

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 15 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de ampliación del plazo de resolución del procedimiento de desamparo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de ampliación del plazo de resolución del procedimiento de desamparo a don Miguel Rodríguez Escobedo, de fecha 28 de noviembre de 2013, respecto de los menores M.R.C., D.R.C., M.R.C., S.R.C. y F.E.R.C., expedientes números 352-2011-00004639-1, 352-2008-00001408-1, 352-1999-00000918-1, 352-2008-00001407-1 y 352-1998-00000860-1.

Málaga, 15 de enero de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.